

DEC. ALCALDICIO N° 2126

CHEPICA, 23 OCT 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 14 de Mayo de 2019 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial "**JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANDES**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 2 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE: SAMUEL YAÑEZ PADILLA	12.781.620-4
SECRETARIA: GUILLERMINA ACEVEDO MARQUEZ	14.014.638-2
TESORERA : FABIOLA CESPEDES VILCHES	7.122.354-K

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en Vistos y hasta el 16 de Noviembre de 2020.

3.- Inscríbase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territoriales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rebeca Cofre Calderón
REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

Wilson Duarte Rabello
WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/WDR/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes